

Puebla, Pue., a 25 de abril de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de abril del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; y con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe. Lic. José Migoya Nuño.	Presidente de Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
Lic. Rosalía Adriana Carpinteyro Fernández.	Consejera Suplente del Dr. José Antonio Muñoz Leppe.
Ing. Marcel Rotzinger Emmelheinz.	Consejera Suplente de Lic. José Migoya Nuño.
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Consejero.
M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.	Consejero.
Valentín López Romero.	Consejero.
Ing. Zaid Arturo Vergara Murad.	Consejero.
Fis. Hans-Gernot Millow.	Consejero.
Marissa C. Farfán Delgadillo.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Coral Martínez Osorio	Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Cmte. Luis Eduardo Pérez Merchant.	Subdirector de Tránsito Municipal de Puebla.
Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.	Enlace Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.
Rolando Rivera Mora	Jefe sector 5 Tránsito.
José María Velázquez Andrade.	Invitado.
Miguel Ángel Domínguez Luna.	Invitado.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

Puebla, Pue., a 25 de abril de 2013

3. Avance de las Comisiones de trabajo del Consejo, acordadas en la sesión anterior:
 1. Manejando la violencia en las escuelas. Coordinador M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.
 2. Antro Seguro. Coordinadora Mtra. Claudia Herazo Motzaretti.
 3. Reglamento Uso Legal. Coordinador Lic. José Migoya Nuño.
 4. Procuraduría General de Policía. Coordinador Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. José Migoya Nuño.- Dio la bienvenida a los consejeros e invitados y dijo que en ausencia del presidente él encabezaría la reunión. Se declaró quórum y dio paso al punto dos del orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Lic. José Migoya Nuño.- Dio lectura al orden del día. Se aprobó el acta de la sesión anterior. Dio paso al punto tres del orden de día.

AVANCE DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO, ACORDADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR.

Lic. José Migoya Nuño.- Dijo que se expondrían los avances de cada comisión de trabajo del consejo que se acordaron en la sesión anterior. Cedió la palabra al Ing. Christian Steger Schmidt para que informara los avances de la comisión de trabajo que él coordina.

Manejando la violencia en las escuelas. Coordinador M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Saludó a los consejeros e informó que su trabajo en este mes fue establecer comunicación con el representante que imparte el curso de la violencia en las escuelas y que está dispuesto a venir a Puebla para dar el curso gratuitamente al Consejo, pero que deberán pagarle su vuelo desde la ciudad de Monterrey y su estancia en Puebla. Que la Fundación Humboldt pagará estos gastos. Y se comprometió a conseguir que le presten un salón grande en el Hotel Presidente para que pueda asistir más gente a este curso. Comentó que la propuesta es que en el mes de septiembre u octubre, después de que inicien las clases en las escuelas, se invite a Juan Benavides para impartir el curso introductorio al que llamarán "Aumentando la Seguridad en las Escuelas" e invitarán a todos los directores de las escuelas del municipio de Puebla para que conozcan y tomen el curso para aprovechar la venida y presencia del instructor.

Lic. José Migoya Nuño.- Preguntó para cuantas personas es el curso y quiénes serían los alumnos asistentes.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Mencionó que en primera instancia se había contemplado que el curso se impartiera sólo para este Consejo Ciudadano de Seguridad, pero para aprovechar su visita, lo

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 25 de abril de 2013

propuso de una vez para los directores de las escuelas, por lo que pidió investigar cuántas escuelas hay en el municipio para saber un número aproximado de invitados. El curso es para capacitar a los directores de escuelas para que sepan identificar los signos de violencia en las escuelas y que puedan apoyar a un alumno en esta situación. Informó que otra parte del proyecto es involucrar a las universidades para que formen un grupo de estudiantes expertos en la materia de psicología y cuando una escuela reporte algo ellos atiendan este tipo de casos.

Pidió al consejo votar para ver si están de acuerdo en que este evento se amplíe a los directores de las escuelas.

Ing. Marcel Rotzinger Emmelheinz.- Antes de la votación le comentó al Ing. Christian Steger Schmidt que él podía conseguir el auditorio del Tecnológico de Monterrey para impartir el curso, el cual tienen una capacidad para alrededor de 400 personas.

Lic. José Migoya Nuño.- Preguntó cuál sería el medio para enviar las invitaciones a las escuelas.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Dijo que se había propuesto en sesión pasada acercarse a la Secretaría de Educación Pública estatal, pero que él considera que el Consejo debe hacer una invitación directa a los participantes, por lo que en coordinación con las personas que pidieron estar en la comisión, harán una propuesta formal con toda la estructura y las fechas aproximadas, así como con la Fundación Humboldt buscarán la mejor manera de hacer la invitación.

Lic. José Migoya Nuño.- Preguntó la fecha estimada del curso.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Propuso que la fecha sea en el mes de septiembre (2013) para planear y organizar de mejor manera.

Valentín López Romero.- Preguntó si este evento es para las escuelas públicas y privadas. Propuso dirigirse a las CORDES que existen en el municipio ya que las CORDES manejan escuelas públicas y privadas.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Comentó que no tiene caso ir a las CORDES si no se informa de este evento al Secretario. Dijo que necesita saber el número de escuelas que existen en el municipio y conociendo este dato podrán elegir la manera de hacer las invitaciones.

Lic. José Migoya Nuño.- En cuanto al número de escuelas, dijo que el Observatorio Ciudadano tiene información precisa del número de escuelas que existen en el municipio de Puebla y que pueden utilizar esta información. Mediante una solicitud de información pueden pedir los domicilios de cada escuela, los teléfonos y el nombre de director de cada escuela.

Sometió a votación que la impartición del curso fuera para los directores de las escuelas, o exclusivamente para los integrantes de este consejo.

Los consejeros votaron y por unanimidad quedó aprobado que el curso introductorio que impartirá Juan Benavides sea tomado por los consejeros y por los directores de todas las escuelas que sean invitadas.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 25 de abril de 2013

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Propuso que en el foro que se impartirá a los directores y aprovechando la presencia de estos, el Consejo hiciera una comisión que elabore una presentación que se incluya en el curso que dé a conocer y promueva a este Consejo, y logre establecer la comisión que tenga comunicación permanente con las escuelas y que reciba las denuncias. Pidió a cambiar el título de la comisión de “Manejando la violencia en las escuelas” a **“Aumentando la seguridad en las escuelas”**.

Lic. José Migoya Nuño.- Informó que la Secretaría de Seguridad Pública el año pasado realizó diferentes proyectos, pero que este año el subsidio federal ya no existe en referencia a los Centros de Mediación Escolar vinculados con escuelas públicas. Explicó la función de estos Centros de Mediación. Comentó que la Secretaría de Seguridad Pública instaló en 10 escuelas de Puebla, un Centro de Mediación Escolar, que era un salón con una mesa, una computadora y una impresora en donde se instruyó a los maestros que repliquen la instrucción a sus alumnos para que en caso de que se susciten controversias entre los niños y jóvenes se designaba por salón a un niño que tenía el título de mediador y si había algún conflicto entre niños se acudía con este niño a este salón especial para llevar a cabo las mediaciones, donde ahí se comprometían a resolver el problema y se firmaba el acuerdo por escrito. Los niños se sentían importantes y cumplían su compromiso. Que esta es una metodología que proviene de Alemania e Inglaterra. Consideró interesante invitar algunas de estas escuelas que asistan para darle continuidad a estos proyectos de prevención del delito.

Pasó al punto 3.2 y cedió la palabra al Mtro. José Antonio Muñoz Leppe para que continuara dirigiendo la sesión.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Se disculpó por su demora a esta reunión e informó que la maestra Claudia Herazo tuvo un inconveniente laboral, por lo que pasó a la comisión de Reglamento de Uso Legal (3.3) y pidió al Lic. José Migoya Nuño informar su trabajo.

Reglamento Uso Legal. Coordinador Lic. José Migoya Nuño.

Lic. José Migoya Nuño.- Explicó que el día 2 de febrero de 2013 se publicó el decreto mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se subsume la Secretaría de Seguridad Pública Federal dentro de la Secretaría de Gobernación, en el artículo 12 transitorio se publicó lo siguiente “El congreso de la unión expedirá la legislación sobre el uso legítimo de la fuerza en un plazo no mayor de seis meses a partir de la entrada en vigor del presente decreto”, el cual entró en vigor el día 3 de enero 2013, por lo que en seis meses el plazo vence, es decir, el 3 de junio de 2013. Para esta fecha, el congreso ya debió haber aprobado y publicado una Ley Federal Sobre el uso de la Fuerza Pública. Comentó que ha revisado cuántas iniciativas están en proceso legislativo y recientemente se propusieron otras dos. Una propuesta por el PRD llamada “Ley de procedimientos policiales y uso legítimo de la fuerza necesaria”, la cual estudió y considera que puede servir de referencia para su propuesta, y que el PAN hizo otra propuesta llamada “Ley que regula el uso de la fuerza por los integrantes de las instituciones de seguridad pública federal”. Dijo que considera impertinente sacar una ley sobre el uso legítimo de la fuerza sin que exista una a nivel federal, ya que deben estar alineados con estas leyes ya en proceso, y que debe haber coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, por lo que propuso dejar a un lado este proyecto hasta que no sea publicada la ley federal que saldrá el 3 de junio 2013.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 25 de abril de 2013

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Pidió votar para ver si los consejeros están de acuerdo en reservarse el seguir trabajando con este proyecto o si desean seguir trabajando con el mismo.

Preguntó quienes estaban de acuerdo en que el proyecto se detenga formalmente hasta principios del mes de junio esperando la legislación federal. Los consejeros votaron a favor de detener los trabajos al 100% hasta los primeros días del mes de junio.

Lic. José Migoya Nuño.- Comentó a los consejeros que ha conversado con candidatos a diputados y que ahora que se encuentran en campaña le han pedido sus propuestas para presentarlas y cabildearlas con los diputados.

M.C. Ing. Christian Steger Schmidt.- Opinó que como Consejo pueden continuar con el trabajo del reglamento de uso legal y en caso de que no salga la ley a nivel federal en junio, su trabajo sirva como propuesta, enviando por la red un trabajo formal al Senado de la República.

Procuraduría General de Policía. Coordinador Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Aclaró que el nombre de la comisión es "Procuraduría ciudadana del policía" y que ya tienen el proyecto de cómo se pretende trabajar en este sentido, pero que necesita la aprobación de los consejeros ya que pretende hacer un convenio con algunas instituciones educativas para contar con algunos de sus jóvenes que realicen su servicio social con ellos, ya que desean hacer presencia física en el lugar que puedan conseguir, para operar este proyecto. Dijo que necesita la aprobación de los consejeros para saber si están de acuerdo con esto y para determinar a qué institución se dirigirán y cuantas personas consideran necesarias para que los apoyen. Agregó que necesitarán un lugar físico para llevar a cabo este proyecto, por lo que también deberán votar para hacerle la petición a la Secretaría de Seguridad Pública para que a través de ellos se les asigne un lugar, y que también necesitan material de trabajo como una computadora, hojas y mobiliario.

Lic. José Migoya Nuño.- Mencionó que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, al igual que el año pasado, asignó un presupuesto de capacitación a los consejos ciudadanos de seguridad pública, y que en la reunión del día 27 de septiembre propuso que se constituya un fondo que sirva para pagar las pruebas periciales que se susciten en los juicios donde haya un policía involucrado. Este proyecto no se llegó a ejecutar, pero este año espera que, este fondo sí se constituya para apoyar a los policías involucrados en algún juicio.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Pidió que votaran por el convenio con las instituciones, el lugar físico, el material de trabajo y por la creación del fondo. Se eligió a la BUAP para hacer el convenio con ella y como segunda opción la Universidad del Valle de Puebla. A la Secretaría de Seguridad Pública se le solicitará formalmente el lugar físico y el material de trabajo.

Lic. José Migoya Nuño.- Propuso también tomar en cuenta a la Universidad de las Américas. Los consejeros votaron por la Universidad de las Américas como primera opción para solicitar capital humano; la BUAP como segunda opción y la del Valle de Puebla como tercera.

Puebla, Pue., a 25 de abril de 2013

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Mencionó que la maestra Claudia Herazo está coordinando el proyecto de Antro Seguro y que tiene proyectos interesantes que expondrá en la siguiente sesión.

Lic. Ingrid Ramírez Lavalle.- Invitó a los consejeros a marcar el número 088 para hacer denuncias ciudadanas en situaciones de emergencia e informó que hay un nuevo equipo de trabajo de la Secretaría de Gobernación que está promocionando este número como servicio a la ciudadanía y pidió tenerlo presente. Aclaró que ellos se encargan de denuncias sobre delitos federales pero que reciben todas las denuncias y las canalizan a las instancias pertinentes. Dijo que este centro de denuncias se denomina CEAC.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Agradeció la presencia de los consejeros e invitados y dio por concluida la sesión.

Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión:

1. El curso introductorio que impartirá Juan Benavides "Aumentando la seguridad en las escuelas será tomado por los consejeros y por los directores de todas las escuelas que sean invitadas.
2. Para el proyecto de *Procuraduría ciudadana del policía* solicitarán mediante convenio, el apoyo a la Universidad de las Américas como primera opción para solicitar capital humano; la BUAP como segunda opción y la del Valle de Puebla como tercera. A la Secretaría de Seguridad Pública se le solicitará formalmente el lugar físico y el material de trabajo.